

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

JEFE REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y en la Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. En Madrid, S. S. A., Alcalá 67.

D. Antonio Kies Muñoz

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

INTERESES REGIONALES

Número 2.096

Dirección General de Obras Públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la adjudicación en pública subasta, de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 23.718 pesetas 99 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, ante la Dirección general de Obras Públicas situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 11 de Julio próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.200 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, provincia de Tarragona, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción á los expresados re-

quisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinada-mente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de la obra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente).

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 11 de Junio de 1886, han de regir en la contrata de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, provincia de Tarragona.

1.ª El rematante quedará obligado á otorgar escritura pública de escritura ante el Notario oficial, en Madrid, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la aprobación del remate, y previo el pago de los derechos de inserción del anuncio de la subasta en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia donde radica la obra.

2.ª Antes del otorgamiento de la escritura, deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, el 10 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

3.ª La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitiva y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial, y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.ª Se dará principio á la ejecución de la obra dentro del término de sesenta días, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

5.ª Todos los gastos de replanteo, de liquidación y los de inspección y vigilancia de las obras, serán de cuenta del contratista.

6.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero, excepto en el caso á que se refiere la condición siguiente, y su abono se hará en metálico, con el descuento del 10 por 100, por la Administración Económica de la provincia donde radican las obras, con cargo al capítulo 25, artículo 2.º del presupuesto vigente y á los correspondientes de los presupuestos sucesivos.

7.ª El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras

en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone en un año económico mayor suma que la que corresponda á prorrata, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo la anualidad máxima para esta contrata de 23.718'99 pesetas, de la que se deducirá la parte correspondiente á la baja que se obtenga en la subasta. Por lo tanto, los derechos que el art. 33 del pliego de condiciones generales concede al contratista, no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de las épocas en que deban realizarse los pagos.

8.ª Si en algún año económico excedieran los importes de las certificaciones de las obras ejecutadas, de la cifra total consignada en el presupuesto del Estado para obras por contrata, dejarán de satisfacerse aquellas para las subastas última-mente hechas por orden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho á devengar intereses de demora por esta causa.

Director general, D. Arias de Miranda.—Publicado.

LO DEL DIA

(Madrid 30.)

Lo que dice Sagasta.—Nada de la escuadra.—Tranquilidad en el Archipiélago.

Cuando el jefe del Gobierno salía de Palacio, un redactor de esta Agencia habló con él algunos instantes.

El jefe del Gobierno se mostró reservado, como de costumbre; sin embargo, á fuerza de ingenio, logramos que hiciera las siguientes declaraciones:

«Nada sabe el Gobierno acerca de la escuadra del almirante Cervera que no sea ya del dominio público.»

«Creemos que continúa en Santiago de Cuba y que solo las circunstancias decidirán el tiempo que ha de permanecer en aquella bahía.»

«De la Habana no tenemos nuevas noticias; las últimas que de allí se han recibido son relativamente satisfactorias.»

«La capital de la Gran Antilla se halla en buenas condiciones de defensa y bien provista de viveres; en cuanto al espíritu público es levantadísimo.»

¿Y de Filipinas?

El jefe del Gobierno vaciló algunos instantes y nos dijo:

«Nada. Ah, sí, un telegrama de las Visayas en el cual se dice que no

ocurre novedad en el Archipiélago. Asegúrase que el despacho de las Visayas á que antes nos hemos referido, tiene una parte, la más extensa, que el señor Sagasta ha juzgado oportuno solo tengan conocimiento de ella la Reina y los consejeros de la Corona.

Lo que se dice y lo que se calla

—A pesar de las declaraciones del señor Sagasta, de que antes hemos dado cuenta, no falta quien afirma que el Gobierno conoce noticias de importancia que se reserva.

Cruzándose de brazos

—Telegrafían de Paris que en un banquete celebrado en Saint Etienne, Mr. Faure ha declarado que Francia guardará la neutralidad más estricta en la guerra hispano americana.

Nuestros esfuerzos, añadió el presidente de la república, deben encaminarse á lograr la paz entre ambas

¿Otro infundio?

—Londres 30.—The Standard ha recibido un despacho de Jamaica, dando cuenta de que los españoles recuperaron el sábado la población de Remedios, que se hallaba en poder de los rebeldes cubanos.

El telegrama de The Standard

—El despacho recibido por el diario londinense The Standard, que ya ha transmitido esta Agencia, ha sido muy comentado.

Nadie sabía que Remedios, importante población cubana, se hallase en poder de los rebeldes, lo cual unido al origen sospechoso del despacho, hace dudar si se tratará de uno de tantos infundios como á cada paso elaboran las felices fantasías de los bolsistas ingleses.

Las comunicaciones con Filipinas—Reunión de la ponencia de ministros.—Lo que dice Romero Girón

—Se ha reunido la ponencia de ministros nombrada ayer en el Consejo para que entienda en la cuestión de los cables con Filipinas.

Los reunidos han acordado nombrar al ministro de Ultramar ponente de la comisión.

Hemos hablado con el señor Romero Girón, quien nos ha manifestado que ayer ya expuso al Consejo en líneas generales el aspecto bajo el cual debe ser considerado el asunto.

Opina el Sr. Romero Girón que la forma como en la actualidad están funcionando las comunicaciones entre

Filipinas y la Península es altamente ruidosa para los intereses de España.

Un ofrecimiento

—El ministro de la Guerra ha recibido un cablegrama del general Augustí, diciendo que una casa naviera se le ha ofrecido para llevar el correo de Manila a Hong-Kong, mediante una subvención de 50.000 pesos.

El Gobierno ha contestado al gobernador general de Filipinas que acepte el ofrecimiento, si lo cree conveniente y de utilidad pública.

Noticias de origen yanqui. — El bloqueo de Santiago de Cuba y el bombardeo de la Habana. — Proyectos del enemigo.

—Washington, 30.—Circular rumores de que Scheley mantendrá el bloqueo mientras que Sampson bombardeará la Habana.

En los círculos militares de Washington se creen muy factibles y de grandes resultados tales proyectos, pero la empresa no es tan fácil como suponen.

Ninguna de estas versiones tiene carácter oficial, pues el Gobierno yanqui sigue guardando la mayor reserva acerca de todo lo que pudiera constituir una delación de sus planes belicosos.

Noticias oficiales de Manila — Sin novedad. — Un cable cortado

—Además del despacho cuyo contenido ya hemos transmitido, en el ministerio de la Guerra se han recibido noticias del Archipiélago dando cuenta de que no ocurre novedad en Mindanao, Manila y Vizcaya.

Además apaciguados los últimos motivos ocurridos en el Archipiélago.

Añaden los despachos que probablemente habrán cortado los yanquis los cables que unen a las Visayas con Hong-Kong.

Crónica General

Obras públicas

Publicamos con el mayor gusto en la primera página, el anuncio de la subasta del puente sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Tarragona a Castellón, cuya obra, como hemos dicho en anteriores números, debe a la decisiva influencia de nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado a Cortes por el Distrito de Roquetas, Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver.

La Gaceta de Madrid del día 25 publica el anuncio de dicha subasta, señalada por la Dirección general de Obras públicas, para el día 16 de julio próximo, como ya anticipamos en números anteriores.

Ahora sí que el país ha visto realizados sus vehementes deseos, sin haber precedido a la terminación del expediente de la obra, los ditirambos y bombos ridículos, por lo injustos, de otras veces.

El Eco de la Fusión

Nos ha chocado tanto el suelto que *El Eco de la Fusión* dedica a la gestión del Alcalde Sr. Kies, que no pudiendo a penas resistir a la tentación, íbamos a dedicarle el oportuno comentario tratando de poner de relieve su injusto apasionamiento, producto del más infantil é inmotivado de los desprecios, cuando acudiendo la reflexión en

nuestra ayuda, nos hemos preguntado: ¿para qué? ¿para que explicar a Tortosa, a la verdadera Tortosa esas miserias que prefiere ignorar y si no las ignora, las desprecia? ¿Para qué referir a amigos y adversarios el móvil de ciertas actitudes a lo Convencional enterado de Puritano, si hasta los niños callejeros lo adivinan? ¿para promover la más inútil é infecunda de las polémicas? ¿para enzarzarnos liberales y republicanos... de Ribás, siendo la risa de todos nuestros enemigos, y lo que es peor, de los enemigos de la libertad y de la democracia?

¡Bah! lo mejor es sonreír de lástima, encogernos de hombros y por todo comentario exclamar:

Visto y... gracias.

Viaje del Sr. Gobernador civil

En el tren correo de las doce de la mañana, llegó ayer a esta ciudad, procedente de Tarragona, el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, nuestro respetable amigo D. Miguel Aguado.

La noticia de su llegada, la comunicó al Sr. Alcalde, poco rato antes, por medio de telegrama.

Acompañaban al Sr. Aguado un sobrino suyo, y su secretario particular, Sr. Blanco. En la estación recibieron el Alcalde, el primer teniente, una comisión de concejales, el secretario del Ayuntamiento, el sargento de la guardia civil de éste puesto, y otras personas.

Los distinguidos viajeros trasladáronse al domicilio del Alcalde D. Antonio Kies, quien les invitó a su mesa.

Algunas autoridades pasaron allí a saludar al Sr. Gobernador.

A las tres y media de la tarde reunió a los concejales en la Casa Consistorial, cambiándose entre los presentes, los saludos y ofrecimientos propios del caso. El distinguido huésped recorrió todas las dependencias; y pasado algún rato, estuvo, en unión del saldar al Ilmo. Sr. Obispo, Este y el Sr. Kies acompañaronle a la Iglesia Catedral, visitando el Templo minuciosamente, lo mismo que el Colegio de San Luis Gonzaga, el Mercado público, y nuestro hermoso Parque.

A las nueve de la noche se le obsequió por el Ayuntamiento con un banquete, que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Asistieron bastantes concejales, pertenecientes a distintos partidos políticos. En la mesa ocuparon, sitios de preferencia, el Sr. Gobernador y el Alcalde.

Durante la comida reinó animación extraordinaria y se conversó familiarmente, dirigiendo el Sr. Alcalde, en cuánto se descorchó el champagne, cariñoso saludo de bienvenida en nombre propio, de la Corporación que preside, y de la representación que ostenta, al distinguido huésped, quien en correctas y oportunas frases se mostró agradecido y satisfecho por las bondades y mercedes que le habían dispensado las autoridades, el elemento oficial y la población de Tortosa. El Sr. Gobernador se ofreció incondicionalmente a los comensales, ya como autoridad, ya como particular, expresando que los recuerdos de su viaje a Tortosa, son de los que no se borran, de los que no se extinguen. Estos levantados conceptos, fueron acogidos con especial agrado por todos los oyentes.

Esta mañana a las nueve han salido en carruaje para Cherta, el Sr. Aguado, el Alcalde Sr. Kies y otras personas. Allí pasarán parte del día visitando la población y viendo el hermoso azud, pintoresco sitio desde donde se descubren preciosos panoramas.

Sabemos que en la vecina población se preparaba un buen recibimiento a la primera autoridad civil de esta provincia, la cual regresará aquí a la hora de tren exprés, para dirigirse hoy mismo a Tarragona.

Después de reiterar al Sr. Aguado el testimonio de nuestro afecto personal, y de saludarle desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA, crea que celebraremos sobre manera le haya sido, como a sus acompañantes, agradable el viaje a esta ciudad, en donde saben cuentan con amigos sinceros, que por la premura del tiempo apenas han podido recibir y festejar como se merecían, a correligionarios nuestros tan leales, como decididos y bondadosos.

Oficios

Anteayer tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral, los solemnes oficios propios del día.

Asistió extraordinario número de fieles al templo, y el Ayuntamiento en Corporación, presidido por su digno Alcalde, nuestro estimado amigo, don Antonio Kies.

La Alcaldía de Tivenys, anuncia en el Boletín Oficial, la subasta para el arriendo de varios arbitrios municipales que relaciona.

La de Bot tiene de manifiesto al público la matrícula industrial.

Ha sido nombrado, habiendo tomado ya posesión de su cargo, secretario del Ayuntamiento de Roquetas, nuestro amigo particular D. Samuel de Torres, empleado hace bastantes años en la secretaría de nuestro Ayuntamiento, en donde con su laboriosidad y competencia, ha prestado buenos servicios.

Aquella plaza ha sido provista por dimisión de D. José Mestre y Forcada, que como saben nuestros abonados, pasa a la Administración de consumos de Tortosa.

El día 27 del actual ocurrieron en esta dos nacimientos, no registrándose defunciones ni matrimonios.

Academia de la Infantería

Acaba de sufrir los exámenes correspondientes para el ingreso en la Academia de infantería de Toledo, habiendo sido aprobado en los tres ejercicios, el joven paisano y amigo nuestro, don Manuel Manuel y Ballesté, hijo de don Domingo Manuel, ex-administrador de rentas estancadas de este Partido.

El Sr. Manuel ha hecho los estudios con mucho aprovechamiento, según nuestras noticias. Le felicitamos cordialmente por tan lisonjero resultado, haciendo extensiva a su apreciable familia, nuestra sincera enhorabuena.

Enlace

Ayer por la mañana, en la Iglesia de San Antonio, y altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, contrajo matrimonio la distinguida y bella señorita doña María Teresa Fustegueras y Vergez, con el joven notario de Vinaroz, D. Juan Costa. A la ceremonia, que se llevó a cabo con mucha ostentación, asistieron las familias de los contrayentes y algunas personas invitadas.

Deseamos dichas interminables a la afortunada pareja, en su nuevo estado.

En el exprés partieron los novios hacia Zaragoza, punto escogido para pasar los primeros días de la luna de miel.

Nuestro particular amigo D. Manuel de Salvador y Ferrán, contrajo matrimonio anoche, en la Sta. Iglesia Catedral, con la simpática y apreciable señorita D.ª Julia Vilalba y Sanchez. Por motivos de luto; la boda se limitó a lo más indispensable.

Felicitamos a los novios y a sus apreciables familias con tan fausto notivo, deseando a los primeros días sin tasa.

El Sr. Gobernador civil concurrió ayer tarde a última hora al *Círculo Li-*

beral dinástico, saludando allí a numerosos y distinguidos amigos nuestros, que le cumplieron debidamente.

El sábado por la noche tuvo lugar la inauguración del bonito café que en el Ensanche del Temple y en los bajos de la casa propiedad de D. Eduardo Rico, ha abierto al público el conocido industrial D. Enrique Segarra.

El local resulta espacioso y elegante y está decorado con mucho gusto. Magníficos espejos adornan el recinto. La música *Lira Dertosense* amenizó la inauguración del nuevo café, que se vió en extremo concurrido.

Es un establecimiento en el que se sirve con pulcritud y que ha venido a embellecer la bonita barriada de aquel Ensanche.

Deseamos a su dueño, el Sr. Segarra, que el público responda dignamente a su incitante llamamiento.

Visita.—Anoche, visitó al Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la Casa Consistorial, el juez de instrucción de éste Partido, D. Ricardo Romero.

Nos escriben de Flix, que adelantan rápidamente las obras de la gran fábrica de productos químicos, que una casa extranjera construye junto a la estación de dicha localidad.

Ayer salieron al campo muchas familias, siguiendo una tradicional costumbre en las fiestas de Pascua.

La procesión de rogativas organizada anteayer tarde, por iniciativa de nuestro virtuoso Prelado, se vió muy lucida. Recorrió la carrera anunciada, asistiendo las Autoridades, Cofradías y Asociaciones de esta ciudad, Jesús y Roquetas, y gran número de fieles.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, nuestro amigo D. Juan Curto, formaba parte de la numerosa y distinguida comitiva.

En la inspección de vigilancia se nos ha facilitado el relato del siguiente hecho:

El domingo pasado a las nueve de la noche, poco más ó menos, estando el guarda del resguardo de consumos Jaime Rico Figueres de punto en el sitio llamado «Puente de Jesús», se le presentaron un hombre y una niña con una bota llena de vino; y como el guarda exigiese al primero el pago del derecho de consumos por el vino que llevaba, que importaba 10 céntimos, el referido sujeto se los entregó pero le pidió recibo de la cantidad que satisfacía. El celador le contestó que fuera al día siguiente que estaría abierto el fletado y entonces se le libraría el correspondiente recibo por el fiel. No dándose por satisfecho con semejante explicación exigió al guarda que le devolviese los 10 céntimos, pues no estaba conforme en pagar nada sin que se le librase recibo. El consumidor se negó a devolvérselos y entonces aquel le agredió con un cuchillo, ocasionándole dos heridas, una en la muñeca de la mano derecha y otra en un costado, de pronóstico reservado. Al ser agredido el guarda, tocó el pito, accediendo el celador de la casilla próxima en su defensa, y prestándole los primeros auxilios.

El agresor se dió a la fuga y el herido fué conducido al hospital, donde se personó inmediatamente el señor Juez de primera instancia acompañado del actuario Sr. Sanchis, al objeto de instruir las oportunas diligencias y practicándosele las primeras curas por el médico forense Sr. Homedes.

Poco después fué detenido el agresor por el visitador de consumos Sr. Arasa y varios dependientes a sus órdenes, resultando llamarse Juan Muria Coh

FABRICA DE ALODONTE DE JAIMA CASANOVAS PIIIO

(a) Melech, licenciado de presidio, por homicidio, quien fue reconocido por el herido, ingresando después en la cárcel.

Ha tenido lugar esta mañana en las Casas Consistoriales la subasta para los puestos de venta en el arrabal del Jesús, habiendo quedado adjudicada a favor de D. Juan Barberá Ramirez.

Habiendo tenido conocimiento el Sr. Alcalde, de que en el barracón de figuras de cera instalado en la plaza de Alfonso XII, se exhibían en un reserado varias vistas pornográficas, dispuso que por los agentes de la Alcaldía, fueran retiradas inmediatamente del público.

Digna de ser aplaudida es la conducta observada por el Sr. Kies, velando por la moralidad pública y cumpliendo de este modo con su deber como autoridad.

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insistió más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que a menudolos mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdidas de carnes y fuerza, la Emulsión Scott se receta para reavivar los órganos vitales y comunicar nuevo vigor a todo el organismo.

Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad, que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitismo, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preparación la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla a 4 de Febrero de 1896.—Dr. MANUEL PANIZO.

PIGOTA

Linfá de vaca, pura y reciente

Se vacuna todos los jueves y domingos, de doce a una de la tarde en la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños.

(Angel, 16 pral.) (TORTOSA).



Antidiférico

Andreu y Pahi

Nuevo y único remedio que cura siempre la difteria faríngea, por grave y séptica que sea.

Certificados de Alcaldías y Juzgados Municipales.

D. Bautista Olivé Riba, Secretario

del Ayuntamiento de Mora de Ebro. Certifico: Que durante los años de mil ochocientos ochenta y tres a ochenta y cuatro, fueron atacados de difteria la mayoría de niños y algunos mayores de edad de esta población, que cuenta con un censo de cuatro mil habitantes aproximadamente. D. José M.ª Andreu y Pahi era uno de los médicos residentes en esta que asistían a los atacados, y que de los que tenía a su cargo el Sr. Andreu, no consta fallécese uno de dicha enfermedad.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del señor Alcalde, en Mora de Ebro a 21 de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

V.º B.º El Alcalde accidental, Miguel Nolla.—Sello: Alcaldía Constitucional Mora de Ebro.—Bautista Olivé, Secretario.

TORTOSINOS

Tenemos el gusto de participar, que nuestro amigo D. Pio Fernandez Gimiso, da lecciones de acordeón, de una a dos de la tarde para caballeros; y de seis a siete de la tarde, para señoras y señoritas.

También da lecciones a domicilio, a todas las personas que lo soliciten en el interior de la Ciudad.

Las clases empezaron el 1.º de Mayo. Aneha, 18.—TORTOSA.

Noticias de Madrid

(Del día 30.)

Por telégrafo y teléono

Una carta de Máximo Gómez

Un despacho de Tampa, da cuenta de que la Junta cubana, residente en aquella capital, ha recibido una carta de Máximo Gómez, en la cual el generalísimo da cuenta de que el general Blanco, le propuso que los rebeldes se unieran a nuestras tropas con objeto de rechazar la invasión de los yanquis.

Añade Gómez, que él contestó al marqués de Peñaplata, que era ya demagogo tarde para que los cubanos llegasen a una inteligencia con los españoles.

Los fabricantes de papel

Una comisión de fabricantes de papel, acompañada de algunos diputados, ha visitado a los señores Puigerver, Sagasta y Gamazo pidiendo protección para la industria papelera.

También han ido al Congreso con objeto de gestionar se apruebe la proposición del señor Montilla, que beneficia mucho sus intereses.

La alianza anglo-yanki

—Londres 30.—Un periódico publica algunas noticias referentes a la supuesta alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Las bases de esta alianza son, según el periódico, las siguientes: Reconocimiento, por parte de Inglaterra, de la doctrina de Monroe.

Los Estados Unidos llevarán a cabo la construcción del canal de Nicaragua, y teniendo Inglaterra derecho al libre paso por el canal.

Defensa mútua de colonias y territorios y alianza ofensiva y defensiva en el caso de que alguna potencia europea pretendiese que los Estados Unidos abandonasen los territorios conquistados a España durante la guerra.

La escuadra española

—Washington 30.—En el departamento de Marina, se ha recibido un despacho del comodoro Schley, en el cual se dice que la escuadra que man-

da Cervera sigue en Santiago de Cuba, estrechamente bloqueada por los buques norteamericanos.

Otro despacho da cuenta de que los rebeldes cubanos mandaron un esplá a Sampson con objeto de comunicarle que Cervera espera en Santiago la llegada de la escuadra de reserva; interinamente aprovecha Cervera el tiempo, según los rebeldes, haciendo limpiar los fondos de sus buques.

Las fuerzas de desembarque

—Londres 30.—Telegramas de Tampa, dan cuenta de haber llegado a aquel punto el general Milles con objeto de inspeccionar a las fuerzas de desembarque.

El Gobierno ha dado orden al general Shapson, (?) para que con toda urgencia organice las tropas destinadas para invadir Cuba.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Ordenes severas

Madrid 31—11'15 mañana. De Wasington dicen que la junta estratégica de Marina, ha ordenado al jefe de la escuadra Mr. Scheley que salga inmediatamente hacia Santiago de Cuba al encuentro de la flota española que manda Cervera, para destruirla ó capturarla.—Mencheta.

Enfermedades

Madrid 31—11'40 mañana. Entre la marinería de la escuadra de Manila aumentan las enfermedades viruela y disenteria. Hay muchos individuos atacados. Así lo dicen de Hong Kong.—Mencheta.

Presentados

Madrid 31—12 mañana. Se han presentado al capitán general del Archipiélago filipino, varios cabecillas que operaban en las demarcaciones de Zambales y Pangasinán.—Mencheta.

Llegada a la Habana

Madrid 31—12'20 tarde. Ha llegado a la Habana procedente del campo de operaciones, el general Sr. Salcedo.

Lo que dice

Ha manifestado al capitán general señor Blanco, que los insurrectos del Camagüey, están imposibilitados de ayudar a los yankees en sus propósitos, y que estos será preciso lo hagan todo.—Mencheta.

ANUNCIOS

AVISO AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de tejidos de D. Antonio Tort, situado en la calle del Angel n.º 14, se han recibido grandes y variados surtidos de géneros, de alta novedad, propios para la temporada presente, tanto para vestidos de señoras, como para trajes de caballeros, y lo mismo también en telas blancas de hilo y algodón, mantelerías damasco, toallas y sábanas todas de un ancho. También se encuentran grandes existencias en merinos, cachemires, cresponez, armures lana, en negro y colores.

Se advierte al público, que si bien por las circunstancias que atravesamos han

aumentado los precios de los géneros en fábrica, esta casa efectuará todas las ventas a los precios anteriores, tan solo por no perjudicar a sus numerosos favorecedores.

No comprar, sin antes visitar el citado establecimiento, y se convencerán los parroquianos de la realidad del anuncio.

Sin rival en elegancia, novedad y baratura.

ANTONIO TORT,

Angel 14.

NOTA. En todas las ventas se admitirán billetes del Banco de España, devolviendo el cambio en plata.

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y a sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como así mismo el rico tolete de seda de color, fantasía, de batista bordadas, vichy en seda, séfros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

NOTA. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprad sin visitar antes dicho establecimiento.

7=Angel=7

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO DEL MEDICO

D. Victor Melendez Rico

Calle San Roque n.º 13 pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Víctor Melendez Rico, médico homeópata.

DEPOSITO DE PERSIANAS

RAMON MARQUES

Mercaderes, 5.—Tortosa.

Se venden de todas clases; se componen y repintan las usadas.

ELABORACION MODERNA

Con el bicarbonato de sosa puro

Fabrica de bebidas gaseosas DE JUAN ZARAGOZA

CALLE SAN BLÁS 11, TORTOSA

Géneros existentes en botellas. Limonada, gaseosa, zarza, brea, y ranja. En sifones.

Varios aperitivos como Absenta, naiza, Amer-Picón, Bitter etc., etc. Se elaboran varias clases de encargos.

Especialidad en cervezas, clases superiores.

MAQUINAS

Se venden dos máquinas para hacer hielo, una de vapor, de fuerza de dos caballos, con los necesarios accesorios.

La otra, movida a mano, propia para frapar botellas. Ambas, en buen estado.

Razón, A. Ballver, Rambla de San Juan, 72.—TARRAGONA.

Billares en venta

Darán razón en esta Imprenta.

Imp. del Diario Campesano (Barrach).

con las combinaciones. Gran tinte en todos colores. Se fabrican toda clase de algodones Cerecias y fabricación de Tejer. Algodones para medias, lisos, llamas, rayados y demás dibujos. Grandes almacenes de Mercaderías del país y extranjero al por mayor Despacho y Fábrica.—Ronda Dochs. (Frente a la estación de mercancías). TORTOSA

TORCIDOS A LA INGLESA

GASTRALGIA X X X ETERALGIA X X X FETIDEZ X X X

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.

Los desahuciados encontrarán su completa curación, siguiendo este método.

Pidase prospecto en la

FARMACIA

DE

BERNARDO MATHEU

CHERTA. — (TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española*, y en casa del Sr. Matheu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

X X X ERUCTOS X X X DISPEPSIA X X X ACIDIA X X X

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE

JOSÉ ROCH. — TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia. **Tercianas, Cuartanas, y Cuotidianas**

Se curan radicalmente con las **pildoras febrifugas de Roch.**

Caja 3 pesetas.

Pildoras Febrifugas y fundentes de Roch.

Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (Melsa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.

Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveja, Jesús y María, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.

NOTA.—Se remiten por correo y certificadas sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.

De venta en la Farmacia del autor, Arco del Román número 3. Tortosa.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA.

Disponible

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de **MIGUEL REPRESA FERNANDEZ**
VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo-minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Catalán.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa a Villavieja de Nules, con preferencia a otros balnearios, no solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferrocarril de Tortosa a Nules en 1.	14'50 pesetas.
» » » » en 2.	9'25 »
» » » » en 3.	6'80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas a la plaza 2'50 pesetas.

id. id. piso tercero con id. id.	1'50 »
id. id. piso principal y segundo interior	1'50 »
id. id. interior	1'50 »

FONDA.—Mesa de 1.ª clase 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. 2'50 »

BAÑOS.—Por un baño general 1'00 pesetas.
Por un chorro ó ducha general 0'50 »

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exige dos reales por asiento, empleado quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa a las doce del día, se llega al balneario a las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse a la librería, **Hermanos Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo-Aznar, antes Plaza Nueva, número 45. —TORTOSA.

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.	Guano para viñas y árboles	Guano para maíz, arroz, trigo, etc., etc.
Precio por 100 kilos 23'50 Ptas.	Precio por 100 kilos 23'50 Ptas.	Precio por 100 kilos 23'50 Ptas.
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Veanse las instrucciones	CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escoger un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un círculo de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas, y más jóvenes y 100 gramos poco más ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en le esencial de estas sencillas explicaciones podrá tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llega a 100 pesetas, y a plazo: convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositarlo en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.**

ACTUALIDAD

OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DEL DIARIO DE TORTOSA

MAGNIFICO MAPA ILUSTRADO DE LA ISLA DE CUBA

Este mapa de gran tamaño, con los retratos de nuestros generales y al de los principales cabecillas, se pueda recoger en la librería Bernis. Obispo Aznar 6, acompañando al adjunto cupón la cantidad de seis reales.

Vale por un ejemplar	<h2>Cupón prima</h2>	Mapa ilustrado de la isla de Cuba
Acompañense 6 reales.		

Una vez despachados los mapas, nuestros suscriptores no tendrán derecho a exigir el regalo.